

TUT. 47.001.22.13.000.2022.00111.00
TUT. 47.001.31.60.003.2021.00514.02

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA

A V I S O:

Se pone en conocimiento de las partes que se ha señalado la hora de las cuatro y treinta (4:30) p.m. del día de hoy, con el fin de discutir los proyectos de sentencia elaborados por el Magistrado CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO, para resolver los siguientes asuntos: a) La acción de tutela formulada por José Francisco González Gutiérrez contra el Juzgado Primero de Familia de Santa Marta, a la que fueron vinculados Miriam Terecita Gutiérrez González, Juan Francisco González Durán, el Defensor y la Procuradora de Familia Delegada; b) La impugnación interpuesta por el señor Armando Luís Barrios Mendoza frente al fallo proferido por el Juzgado Tercero de Familia de Santa Marta, el 16 de marzo de 2022, dentro del trámite de tutela incoado por el impugnante contra la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC- y la Universidad Nacional de Colombia, a la que fueron vinculados inicialmente la Gobernación del Departamento del Magdalena, Eduardo Enrique Movilla Cáceres y la Procuraduría General de la Nación, y posteriormente los aspirantes al cargo denominado profesional universitario, código 219, grado 2, correspondiente al OPEC N° 4844, ofertado mediante la convocatoria N° 1303 de 2019 Territorial Boyacá, Cesar y Magdalena.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristian Salomón Xiques Romero', written over a horizontal line.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado Ponente

Santa Marta, once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022).

TUT. 47.001.22.13.000.2022.00111.00
TUT. 47.001.31.60.003.2021.00514.02

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA

Santa Marta, once de mayo de dos mil veintidós.

Señálese la hora de las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.), del día de hoy, con el fin de discutir los proyectos de sentencia que deben proferirse en el presente asunto. Cítese, por vía web, en virtud de las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, ante la pandemia del Virus COVID-19, a las Magistradas integrantes de la Sala y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristian Salomón Xiques Romero'.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado

Hoy once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022), se publicó el aviso correspondiente y fueron citadas las Magistradas integrantes de la Sala.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luís Gabriel López Daza'.

LUÍS GABRIEL LÓPEZ DAZA

Secretario adjunto